

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 105

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 5 DE JULIO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

D. Vicente Ayala y Gignar

El laconismo del telégrafo nos trajo el martes último la infausta nueva del fallecimiento del señor don Vicente Ayala, hasta dicho día Magistrado de esta Audiencia provincial, en la que desempeñaba el cargo de Presidente de la sección segunda.

Fortísima impresión de sentimiento produjo la fatal noticia en todos aquellos que nos favorecíamos con su franco y agradable trato, pero más intensa ha sido, como es natural, en aquellos sus íntimos amigos y compañeros de profesión que se preparaban aquel mismo día a darle el abrazo de bienvenida después de unos días de ausencia en la bella ciudad de los Carmenes, donde, a virtud de licencia, había ido con objeto de reparar su quebrantada salud.

Era el señor Ayala un modelo de caballeros, todo honradez e incapaz de hacer, y mucho menos a sabiendas, acto alguno que no fuera perfectamente justo. Amantísimo padre y esposo, todas sus ilusiones las veía realizadas en el hogar al calor de las caricias de los suyos, entre los cuales tenía un adorado ser, que, herido con impiedad por terribles dolencias, proporcionaba a su paternal corazón amarguras indecibles.

Como funcionario público, fué siempre modelo de laboriosidad, fiel cumplidor en el desempeño del cometido que le estuviera encomendado, y era con verdad querido y respetado por todos, pues seguramente no existe individuo alguno, entre los miles y miles que lo trataron, que no reconocieran en don Vicente Ayala, por encima de las muchas condiciones buenas que le adornaban, una en él principalísima: NOBLEZA DE ALMA; en aquel cuerpo, podemos afirmar, refiriéndonos a lo moral, que no había hiel.

Tras constantes desvelos, pues al mismo tiempo que cursaba la noble carrera de Abogado, se ocupaba en cargos particulares, con los que cubría las muchas atenciones que sobre él pesaban; el año 1868 ingresó en la carrera judicial en la Audiencia de Sevilla, donde desempeñó el cargo de Abogado fiscal de Hacienda en la sección ó ramo de estadística.

Suprimido más tarde este cargo, y reconocida su categoría por la superioridad en la carrera judicial, desempeñó en comisión la Promotoría Fiscal de los Juzgados

de Campillo y Montefrío, pasando después de Juez de primera instancia a Badajoz y de esta a Aguilar.

En 1885 fué nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia de Albuñol, y de aquí fué ascendido a magistrado, desempeñando este cargo en las Audiencias de Sigüenza, Cádiz, Baza y Córdoba.

En todos ellos cumplió a la perfección, mereciendo siempre plácemes y elogios de sus jefes ó superiores y compañeros.

A la virtuosa señora del próbo don Vicente Ayala, así como a sus desconsolados hijos, enviamos la expresión sincera de nuestro pesar, por la desgracia que tan irreparable pérdida les ha ocasionado, y seámos como estamos de las bondades del finado y misericordia del Altísimo, no dudamos que goza de la mansión de los justos, de donde, seguramente, vela por los suyos.

Hacemos extensivos nuestros sentimientos al personal de esta Audiencia y Juzgado, entre el cual puede asegurarse que no existe individuo que no fuera amigo sincero del finado.

El Dios de las Misericordias lo tendrá en su seno, pues el señor Ayala siempre fué justo y digno.

FRANCISCO GONZALEZ Y SARNZ

HISTORIA DE UN VIAJE A FILIPINAS

VI

A las diez de la mañana del día 6 de Junio llegamos al puerto de Aden, dando fondo a regular distancia. Nunca hemos experimentado calor más asfixiante que el sufrido durante las dos horas de estancia, que por necesidad tuvimos que permanecer allí, pues había que proveerse de carbón; calma asombrosa en el viento, fuerza abrasadora y terrible en los rayos del sol, atmósfera palpable, más que se respiraba se tragaba, y todo contribuía poderosamente a producirnos una verdadera desesperación.

Mal aspecto ó cariz, por las circunstancias expuestas, nos causó Aden, y tuvimos que resignarnos a no bajar a tierra por seguir los prudentes consejos que nos participaban las perversas condiciones de los habitantes naturales de aquella población.

Allí separóse de nosotros un señor coronel, de nacionalidad portuguesa, que de gobernador estaba nombrado en determinada isla, acompañado de su simpática y

bella esposa, sevillana por más señas, y de su candoroso ayudante; este señor ayudante se nos presentó a la hora de embarcar con un traje de hilo color plomo, compuesto de pantalón y saco de forma inenarrable, sombrero hongo y espuelas. No obstante los esfuerzos inauditos que hicimos por contener la risa, algo debió comprender el citado señor electo gobernador portugués, cuando obligó a su ayudante a variar de disfraz.

Ya en este puerto, empiezan a verse embarcaciones movidas a remos que no difieren seguramente en un clavo a las que nos describe la prehistoria; tripulában las ya uno, ya dos ó tres individuos, por lo general muchachos, que en incansante cancionero nos atolondraban diciendo: *la la, lá lá, á la mar, á la mar, etc.*

Por cualquier moneda que se eche al mar se arrojan ellos en su busca, apareciendo a los pocos instantes con ella; pero lo verdaderamente asombroso, es la temeridad con que se precipitan para buscar una moneda de plata que se les envía, encontrándose ellos, verbi y gracia, en el costado estribor de nuestro trasatlántico; púsanse a nado por debajo del vapor, saliendo por babor, donde llegan con la moneda, que desde lo alto les hemos arrojado; suelen también subir a cubierta, y gateando por una escalera ó jarcia, a diez metros arrojanse desde tal altura al mar, para alcanzar la posesión de la moneda.

Es algo peligrosa la entrada de este puerto, pues se observa que hay allí enclavados varios barcos que se fueron a pique, por los bajos que no percibieron, y que próximos a la costa son tan frecuentes.

Ofrecen los mercaderes en este puerto (que por cierto son soberbios tipos), entre otras *maritatas*, una raiz para la limpieza de la dentadura, que si en verdad consigue tal efecto, produce escoriaciones en las encías.

Plumas y boas también las ofrecen, especialmente en nuestros viajes de regreso, resultando bastante económicas para nosotros.

Como este puerto no lo visitamos, por las razones expuestas, ninguna noticia directa podemos emitir; pues que sus habitantes son musulmanes en su inmensa mayoría, que el dominio es más inglés que francés y que nada pintamos nosotros allí, son ideas generales tan conocidas de nuestros lectores, que no necesitan de nuestro relato.

El silvato de la sirena que anuncia nuestras últimas maniobras de puerto,

hace fijar nuestra atención en el extenso puerto y la costa, donde con el auxilio del autojeo distinguimos las moradas de los naturales, unas a la europea (las menos), y otras en estado de *canuto* (las más).

Días se nos presentan por delante, en que hemos de atravesar el Océano Índico; dejemos para otro artículo el hablar de él, así como del puerto de Colombo.

FRANCISCO GONZALEZ Y SARNZ

(Se continuará)

DISCURSO

pronunciado por el nuevo Alcalde de Fuente Genil don Francisco Varo Ariza, en el acto de tomar posesión de la Alcaldía, el día 1.º del actual.

Señores CONCEJALES: es honor a mí elevado a esta presidencia sin otros méritos que el concepto que os han merecido mis buenos deseos y perseverante voluntad en pró de cuanto pudiera ser útil y provechoso a los intereses que este Ilustre Ayuntamiento encarna y representa, os doy por ello cumplidísimas gracias y os prometo a la vez no defraudar el halagoso juicio que de mí tenéis formado; procurando inspirarme siempre en la rectitud y excelente proceder que han de formar todos los actos del que sólo desea ceñirse a aplicar desde este sitio los principios que hasta ayer he intentado desde esos asientos.

Conocidas os son, señores Concejales, las ideas que he defendido desde que entré en esta casa, con todas las energías de que soy capaz, y esto me exenta de formular un programa que sería por fuerza repetición exactísima de lo que todos sabéis hasta la saciedad. Esto, aparte de que no han de ser las palabras sino los hechos los que me conserven (y cómo me anima buen deseo, hasta me hago la ilusión de que acrecienten) la confianza que en mí habéis depositado.

Pesada carga podría parecer esta presidencia a cualquiera que no conociese a fondo vuestras rectas intenciones y nobles propósitos; pero a mí que sé que el regulador de vuestros actos ha de ser el beneficio del vecindario, móvil común que a todos nos guía, pareceme más que carga, puesto de honor en que me habéis colocado para que en él recoja los aplausos y parabienes que a nuestros paisanos han de merecer las saludables reformas que con vuestro leal concurso implantemos en to-

dos los ramos que abarca el municipio, y muy especialmente las que se refieren a mejoramiento de la administración.

Ya veís que tengo grandes alicentos y muchas esperanzas.

Y no es que desconozca los sinsabores y sacrificios anejos a este puesto. Si yo sólo hubiera de realizar lo que a grandes rasgos he bosquejado, sería empresa temeraria é insensata; pero contando como estoy seguro de contar con vuestra valiosa cooperación, todo me parece fácil y hacedero.

Y termino, señores Concejales, declarando solemnemente que todos los sacrificios y todos los trabajos, todos los quebrantos y todas las amarguras que este sitio me ocasione, los creo sobradamente recompensados, con la inmensa satisfacción que me habéis proporcionado esta tarde al concederme vuestros votos unánimemente y con la tranquilidad y el bienestar que produce el cumplimiento del deber.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Consejo de ministros

No llegó a tres horas el tiempo que estuvieron reunidos el martes en la presidencia.

El ministro de Ultramar sometió los presupuestos de Filipinas a sus compañeros y fueron aprobados.

Los gastos consignados en dichos presupuestos ascienden a 14.600.000 pesos, con un superávit de 270.000 pesos.

El aumento en los ingresos se ha calculado por datos efectivos, mediante el recargo de algunos productos, entre ellos los petróleos.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del proyecto de decreto concediendo un indulto general por delitos de imprenta.

Fué aprobado el decreto, en el cual están comprendidos hasta los delitos de lesa magestad, respondiendo esto a indicaciones hechas por S. M. la reina.

Lo único que se exceptúa de la gracia de indulto es el delito cometido por medio de la imprenta contra la integridad de la patria. Esta excepción se refiere a las Antillas y Filipinas.

El ministro de Estado llevó al Consejo el expediente relativo a la famosa in-

—Iremos mañana temprano; ¡es tan hermoso madrugarse en este tiempo! dijo Ermelinda; ¡está el campo tan agradable!

—Lo digo por tener preparados los ramilletes.

—Pues ya lo sabes. ¿Y qué te dijo Mateo del encargo que te di?

—Que es un misterio para él, lo mismo que para usted el hallazgo del manuscrito en aquel sitio.

—Entonces no encontramos en la misma tumba.

—Quizá mañana al visitar otra vez la tumba, hallé usted en ella la solución del enigma.

—Dios lo quiera; allí dejó la caja de marfil, por si quiere darme alguna otra sorpresa agradable el misterioso personaje que llevó el manuscrito, que debe tener también llave del nicho.

—¿No había nadie en el cementerio cuando usted entró?

—Sí, un joven pálido, muy simpático, con unos ojos grandes, negros, que hacían daño; su mirada triste y profunda, penetraba en el fondo del corazón; al verme, huyó de mí, y yo quedé vivamente interesada a volverle a ver, porque juzgué si sería algún desgraciado ó algún demente; ¡me es tan sensible la desgracia!

—Quién sabe si sería él.

—¡Ah, que idea! Quizá tengas razón; le oí pronunciar, como en delirio, unas palabras confusas, y me

ter; pero no pudiéndolo conseguir, bajó la cabeza, y se alejó muy pensativo.

Se acercó al cuarto de Aniana; dos veces tuyo que llamar para que Ermelinda le oyese; tan preocupada estaba leyendo el manuscrito que contenía las memorias de su desgraciada madre.

—Adelante, dijo por fin, alzando la cabeza.

Anacleto entró.

—¿Qué traes? le dijo, viéndole depositar sobre la mesa la cajita que llevaba.

—Estas alhajas, que pertenecieron a la señorita Aniana.

—¿Quién te las ha dado?

—Doña Adela.

—¿Es raro! Ayer tuve empeño por ellas, y no quiso dárme las; en fin, se lo agradezco; dale las gracias. Todo lo que sea de mi madre, tiene para mí un interés inmenso, dijo la joven, abriendo la cajita y besando con efusión aquellos recuerdos queridos.

—Me ha encargado que las guarde usted bien, cuidando no se le extravíen.

—Aquí, en este mismo cajón, donde las guardaría sin duda mi madre.

Y Ermelinda, uniendo la palabra a la acción, las puso en un secreter, que cerró con llave.

—¿Piensa usted ir esta tarde al cementerio? le preguntó Anacleto.

vamos a vivir, porque tú no te quedas aquí; te amo cada vez con más locura, y es preciso procurarnos medios para huir al extranjero.

—Lo haré; me basta tu promesa de sacarme de este infierno.

—Entonces, hasta mañana; estoy aquí desde el amanecer, y no quiero que me descubran.

—Hasta mañana, pues, Claudio; que no faltes; eres el único consuelo de mi corazón.

—¿Tendrás las alhajas de Ermelinda y las que le ha regalado su novio?

—Las tendré.

—Pues adios; valea un imperio; no he visto mujer más enérgica ni más decidida que tú; por eso sin duda te amo tanto.

Anacleto los sintió alejarse, y aún por espacio de rato siguió oyendo el murmullo de su voz, confundida con el ruido de la cascada. Comprendiendo el camino que llevaría Adela para volver a la quinta, tomó el opuesto, encaminándose los dos por diferente sitio a un mismo punto, donde llegaron casi a un tiempo.

Adela estaba pálida, y al encontrarse frente a frente de Anacleto, se estremeció. La mirada sagaz y astuta de aquel hombre, la intimidaba; sin embargo, recobró al punto su altanero aspecto, y le dijo:

—¿Qué hace usted a estas horas por la puerta?

demnización al hoy súbdito americano señor Mora.

Sin discusión fué aprobado un expediente de Marina sobre adquisición de un cañonero que se destinará á la vigilancia de costas en Filipinas.

También se aprobó un expediente de Gobernación relativo á un crédito de medio millón de pesetas para gastos de Sanidad.

Los productores catalanes y Cuba

El ministro de Ultramar recibió el martes el siguiente despacho del gobernador de Barcelona:

«La Mesa del Fomento del trabajo nacional, haciéndose eco de los sentimientos de los productores que componen esta asociación, y con el objeto de evitar que se interprete torcidamente su silencio, me acaba de visitar para protestar de los conceptos antipatrióticos vertidos en un documento que pretende reflejar la opinión de los productores de Cataluña, quienes si no renuncian á luchar en pró del libre tráfico entre la Península y las Antillas, condenan con la mayor energía una inacción que hiere su probado amor á la patria.

Circular sobre sorteos

La circular reformando el reglamento de sorteos para Ultramar dice así en sus principales disposiciones:

A contar desde 1.º de Julio quedarán únicamente excluidos de los sorteos que se celebren para nutrir los ejércitos de Cuba y Puerto Rico:

Primero. Los que figuren en el primer sexto de las escalas respectivas el día antes al en que se verifique el sorteo. Esta excepción no será aplicable á la escala de segundos tenientes.

Segundo. Los á quienes falte dos ó menos años para el retiro forzoso, á contar del citado día.

Tercero. Los que habiendo regresado de Ultramar por cumplidos de país ó por haber permanecido mas de seis años en diferentes plazos, cuenten con menos de dos años de permanencia en la Península.

Cuarto. Los que estén sirviendo en cualquiera de los distritos de Ultramar.

Quinto. Los propuestos para servir en dichos distritos.

Sexto. Los regresados de Ultramar por enfermedad y justifiquen debidamente la imposibilidad de volver.

Sétimo. Los imposibilitados de servir en los distritos de Ultramar por providencia gubernativa de las superiores autoridades de los mismos.

Para el sorteado que resultase destinado á Cuba ó Puerto Rico y estuviera sujeto á procedimiento judicial, se suspenderá su embarque hasta que recaiga el fallo definitivo, y caso de no salir del ejército, pasará á prestar sus servicios al distrito para que fuere sorteado después de cumplida la pena que le fuera impuesta, bien entendido que dicho destino se considerará como de amortización para el primer sorteo de su clase que pueda verificarse posteriormente.

Como la situación de procesado ha de conocerse antes del acto de sorteo, se au-

mentará al número fijado para el mismo el de los que estuvieran en dicha situación, pero solo con el objeto de cubrir las plazas de los que resulten exceptuados de marchar por tal concepto con los últimos números del sorteo.

El reglamento de pases continuará vigente en todas sus partes para las islas Filipinas, y con las modificaciones que en esta real orden se introducen para las dos Antillas.

La primera confesión del Rey

El martes, día que la Iglesia celebraba la festividad de la Visitación de Nuestra Señora, ha confesado por primera vez Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Desde el martes estaba recogido en sus habitaciones de Palacio, y la Reina se dedicó á preparar á su augusto hijo para tan solemne acto.

El sábio y virtuoso Padre Montaña, ha sido el ministro ante quien se ha postrado por vez primera el infantil Monarca, llamado á gobernar los destinos de la nación.

Un despacho de Hon-Kong dice que los japoneses no han seguido avanzando sobre Taiwan, capital de la isla Formosa.

La retirada de los ingleses ha causado también la mayor sorpresa.

Los extranjeros residentes en la isla no han aceptado la oferta que los han hecho los almirantes inglés y alemán de recogerlos á bordo y facilitar su marcha.

En virtud de juicio de votación reglamentario, fué propuesto para el ascenso al empleo inmediato el segundo teniente de caballería don José Martínez Campos y Rivera, hijo y ayudante de campo del general, por los méritos que contrajo en el combate de Dos Bocas, en que fué muerto Martí.

El general en jefe no podía eliminar á su hijo de la propuesta reglamentaria formada por los jefes del agraciado; pero telegrafió al ministro de la Guerra suplicándole no le concediera el ascenso.

El general Azcárraga, respetando los escrúpulos del capitán general de Cuba, se ha limitado á conceder al teniente Martínez Campos la cruz pensionada de María Cristina.

Londres 2 (11'30 noche).—Lord Salisbury ha terminado ya la árdua tarea de formar el ministerio. Componen éste 19 miembros.

Hoy han sido nombrados Mr. Asker Douglas, primer comisionado ó ministro de Obras públicas, y Mr. Walter Long, ministro de Agricultura.

Entre los nuevos titulares que no forman parte del gabinete figuran el duque de Norfolk, director general de Correos; Mr. Gorst, ministro de Instrucción pública; Mr. Gereld Balfour, secretario de Irlanda, y Brodwick, subsecretario del ministerio de la Guerra.

De los cargos de categoría secundaria, los unionistas han obtenido cinco, lo cual revela que han resultado favorecidos extraordinariamente, dados su número é influencia política.

Mr. Balfour ha anunciado en la Cámara de los Comunes que la reina disolverá el Parlamento el lunes próximo.

Barcelona 2 (11'20 noche).—Me comunican por teléfono esta noche que en San Gervasio de Casellas el jefe de policía señor Freixa, el inspector señor Tresols y el cabo Alzo acaban de detener al furibundo anarquista José Molas, de oficio albanil, que fué sorprendido en el momento de escribir á su madre una carta que terminaba con un viva á la anarquía.

Registrado el domicilio de Molas, situado en el número 9 de la calle de Lepanto, se han encontrado manuscritos curiosos, periódicos y folletos anarquistas y un retrato de Pallás.

Parece que se seguía la pista á Molas por suponerle en relación con los anarquistas extranjeros.

La policía supone que Molas, á quien considera peligroso como hombre de acción, tramaba un complot con los mencionados anarquistas.

Según el oficio dirigido al juez, pidiéndole auto para entrar en el domicilio de Molas, éste alardea de profesar ideas anarquistas, pero niega que preparase atentado alguno.

Dentro de poco saldrá con dirección á esta capital é ingresará en el calabozo del gobierno.

Gacetas.

—**Nuestro Prelado.**—En el expreso de ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, terminada la alta y cristiana misión que le llevó al Senado, el excelentísimo é ilustrísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Prelado diocesano.

—**Laudables propósitos.**—Uno de los primeros actos realizados por el nuevo Alcalde al posesionarse en este cargo, fué el de llamar á su despacho oficial á los empleados de la recaudación de consumos y dirigirles una enérgica exhortación á fin de que cada uno, en la esfera de sus deberes, extremasen su celo al objeto de emprender una activa campaña contra el contrabando, para que los rendimientos del ramo ingresen en toda su integridad en las arcas municipales, sin punibles filtraciones que amengüen los recursos que se destinan á la satisfacción de las necesidades públicas. Sabemos que el señor Alcalde, aunque se propone respetar en sus destinos á los empleados que más se distinguen por su probidad y celo, será inexorable con los que de cualquier modo falten á sus deberes, á los cuales sustituirá con los licenciados del Ejército que presenten mejores hojas de servicio. Aplaudimos esta campaña de moralidad administrativa, que puede reportar positivos beneficios á los intereses del erario municipal.

—**El vigía.**—Mañana en este obispado—se reza á Santa Lucía.—Deja á muchas de otro nombre—su mala suerte... lucidas.

—**Debut.**—Según nuestras noticias mañana reanudarán sus tareas la Compañía cómico-lírica del Teatro Circo del Gran Capitán, y entre otros nuevos artis-

tas se presentará por primera vez ante el público de Córdoba el notable primer actor don Emilio Carreras, ventajosamente conocido en los teatros de Madrid y en los principales de provincias.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Puente 415 pesetas y 84 céntimos.—Pretorio 1416'33.—San Sebastián 303'29.—Victoria 167'42.—Nocturno 15'71.—Matadero 633'38.—De las 2.951 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1379'66.—A la provincia y municipio 1379'64.—Adicionadas 192'67.—En el mismo día del año anterior 2.511'68.

—**Los nuevos Alcaldes.**—Hasta ayer solo se tenía noticia de los siguientes nombramientos en la Secretaría del Gobierno civil de la provincia: Aguilar, don Manuel Aguilar Tablada; Almodovar, don Miguel Salazar Muñoz; Añora, don Juan Madrid Risquez; Baena, don Francisco Ruiz Frias; Belalcázar, don Luis Delgado; Bujalance, don José de Lora Daza; La Carlota, don A. Mariano Guerrero Aguilar; Carpio, don Rafael Muñoz Millán; Espejo, don Antonio Lopez; Espiel, don Francisco Carretero; Hinojosa del Duque, don Enrique Vigara Ponce; Hornachuelos, don Antonio Garcia Durán; Iznajar, don Juan Muñoz Gutierrez; Lucena, señor Marqués de Campo de Aras; Montemayor, don Salvador Carmona Gomez; Montilla, don Juan Bautista Perez; Palenciana, don José Carreira Gallardo; Pedroche, don Jose Morillo Tirado; Pozoblanco, don Domingo Marquez y Moreno; Priego, don Santiago Serrano Ruiz; Puente Genil, don Francisco Varo Ariza; Rambla, don Joaquin Jimenez del Rosal; Rute, don Mariano Roldán; San Sebastián de los Ballesteros, don Juan Cesáreo Partera; Santaella, don Juan del Moral Quiñones; Torrecampo, don José Campos Blanco; Villa del Rio, don Bernardo Enrique Cerezo Castro; Villafranca, don José de la Torre; Vil anueva de Córdoba, don Antonio Félix Herrero Moreno.

—**El piso.**—Se ha dado conocimiento á la Alcaldía de los muchos baches que hay en el empedrado de las calles del Cister, Ramirez de las Casas Deza, Conde de Torres-Cabrera, Góngora, Moreria, San Felipe, Perez de Castro, Plazuela del Angel, Conde de Gavia, Agustin Moreno, Tinte, Viento, Siete Revueltas, Frías, Ravé, Barrionuevo, Cruz Verde, Puerta de Alfonso XII y Claustro; y de hallarse en el mismo estado las losas de las calles de Valladares, Alcántara, Cister y otras.

—**El gran lio.**—Para cumplir con la nueva ley del timbre de los periódicos, se ha dispuesto que cuando no haya existencias en las expendedorías se expida certificado, que así lo acredite, para que pueda circular la correspondencia. Por lo pronto hace más de quince días que en Córdoba no hay sellos para impresos, que es precisamente de lo que ha debido tratarse en primer término. Con estas deficiencias y con el consabido certificado, ya tiene la prensa molestias para rato.

—**Justas censuras.**—La opinión pública se ocupa con razón justificada y

censura duramente el servicio que para la extinción de incendios posee el Ayuntamiento de Córdoba. El siniestro ocurrido en la madrugada de ayer en la tonelería y almacén de aceitunas de don Pedro Biedma, de cuyo sensible suceso nos ocupamos ayer en la sección de *Ultima hora*, nos ha dado una prueba evidente de ello y nos obliga á llamar otra vez la atención de la Corporación municipal.

—**Telegrama.**—En el Gobierno civil se recibió anteayer el siguiente: «Obejo 3 (5'40 t.)—Sobrestante á Ingeniero jefe y de la línea, ayudante Cervelló y Gobernador civil.—Haciendo maniobra en esta estación ha chocado la máquina del tren 220 con el wagón de cola del tren 213, inutilizándose la máquina y descarrilando el wagón, sin otra consecuencia, quedando encarrilado á las 5'25 tarde.»

—**Sin operaciones.**—El miércoles no se hizo anotación alguna por ingresos ni pagos en la Caja provincial. Existen en la misma 326'51 pesetas, que corresponden al periodo de ampliación.

—**Defunción.**—Nuestra misión de cronistas nos obliga hoy á transmitir á nuestros lectores una muy sensible noticia, que será leída con pena en esta diócesis. El M. I. señor doctor don Miguel Riera de los Angeles, Dignidad de Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla, entregó su alma á Dios anteayer á las cinco de la mañana, á consecuencia de la penosa enfermedad que cristianamente resignado venía sufriendo, y confirmando por tanto los temores que anteayer abrigábamos de un próximo y funesto desenlace. El señor Riera de los Angeles, cuya vasta ilustración tuvimos ocasión de conocer en la Sagrada Cátedra y en sus escritos, muchos de los cuales se publicaron en el DIARIO DE CÓRDOBA, en el que prestó su concurso valioso y digno, ejerció en esta diócesis importantes cargos á satisfacción de los Prelados. Durante el Pontificado del señor Alburquerque, desempeñó la Cura de almas en las parroquias de Lucena y Bujalance. Mas tarde, siendo Obispo de Córdoba el P. Zeferino Gonzalez, se le encomendó el Curato propio del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, fomentando con grande celo é incansable laboriosidad la obra de los Círculos Católicos de Obreros de la diócesis, de que el señor Riera era Director general, secundando con eficacia los nobles propósitos de aquel sabio Prelado. Algún tiempo después y con ocasión del elocuentísimo sermón de *Las Siete Palabras* que predicó en la Santa Iglesia Catedral el excelentísimo señor Herrero, actual é ilustre Obispo de esta diócesis, publicó en el DIARIO el señor Riera de los Angeles un notable artículo titulado *Para predicar de las Siete Palabras*, el señor Herrero y Espinosa de los Monteros, concienzudo trabajo anónimo que, posteriormente, valió á su autor un sinnúmero de felicitaciones. El Padre Zeferino Gonzalez, que siempre le tuvo en grande estima, confióle durante su primer Pontificado en Sevilla, el ejercicio de importantes cargos en Sanlúcar de Barrameda, en el Puerto de Santa María

El señor ha preguntado varias veces por usted. —Me fui con la señorita Ermelinda al cementerio, y luego me ha mandado á casa de D. Manuel Maten, dijo sin turbarse Anacleto.

—¿Y ha vuelto ya la señorita?

—Debe estar en su cuarto; la dejé con Manolilla y Leonisa.

—Sigame usted, dijo Adela, animada por una idea y dirigiéndose á su cuarto:

Anacleto la siguió.

Entraron en un gabinete pequeño que tenia una reja que daba al campo. Estaba adornado con los mejores muebles de la casa; en la alcoba se veía una cama elegantísima, y cerca de la cama una cómoda antigua. Adela se acercó, la abrió, y sacando una cajita, se la dió á Anacleto.

—Lleve usted estas alhejas á la señorita Ermelinda; dígalas usted que son las de su madre, y que tenga cuidado con ellas, ya que con tanto esmero se las he conservado ocho años para entregárselas al cumplir los quince.

—Comisión era esta mas propia de usted que de mí, contestó Anacleto; sin embargo, obedeceré.

—Ha debido usted hacerlo sin replicar, contestó con aspereza Adela.

—Cuando son oportunas las réplicas, deben hacerse.

—Tiene usted demasiada insolencia para estar á mi servicio, y por mi gusto no estaría, se lo aseguro á usted, dijo Adela, señalándole la puerta y desapareciendo por otra que comunicaba con el tocador.

Anacleto la miró con desprecio.

Luego, saliendo de allí, subió y preguntó por la señorita Ermelinda.

—Está en el aposento de su mamá, le dijo Manolilla, que jugaba en la escalera con la huerfanita.

—Y tú, ¿cómo permaneces aquí? preguntó Anacleto á la jóven.

—Me suplicó ayer la señorita que no me marchase hasta concluir de arreglar el equipo que ha de llevar Leonisa al colegio; pero ya está todo, y mañana temprano me marcharé.

—Vete esta noche.

—Ya mandé recado á mi madre que voy mañana, y si me viese ir hoy se alarmaría, creyendo que me han despedido.

—Lo digo, porque yo pienso irme al pueblo esta tarde, y te acompañaría.

—Muchas gracias, señor Anacleto; mañana me iré con el cartero, que es primo mio, y trae una buena mula donde podemos ir los dos.

—Como gustes.

Anacleto quería sin duda alejar de allí á la jóven para que no la culpasen del robo que se iba á come-

llamó Aniana, con un acento dolorido que llegaba al alma.

Ermelinda se quedó muy pensativa. Con un signo despidió á Anacleto y se engolfó de nuevo en la lectura de aquel manuscrito que debía conmoverla profundamente, porque se llevaba con frecuencia el pañuelo á los ojos, notándose que á medida que avanzaba en la lectura, la expresión de su semblante cambiaba, desaparecía la niña frívola y ligera, para dar lugar á la mujer grave y sensata. Su corazón, cerrado á todo sentimiento de amor, se abría como por encanto, pareciéndole que al leer aquel libro, iba leyendo en su alma.

Se descifraban á sus ojos los misterios que á veces la absorbían, cuando no podía darse cuenta de sus propias ideas; ya tenía firmeza en sus opiniones, el velo se descorría á sus ojos; empezaba á ver claro.

Una mártir la enseñaba el camino de la felicidad y de la desgracia.

Se descifraban á sus ojos los misterios que á veces la absorbían, cuando no podía darse cuenta de sus propias ideas; ya tenía firmeza en sus opiniones, el velo se descorría á sus ojos; empezaba á ver claro.

Una mártir la enseñaba el camino de la felicidad y de la desgracia.

Se descifraban á sus ojos los misterios que á veces la absorbían, cuando no podía darse cuenta de sus propias ideas; ya tenía firmeza en sus opiniones, el velo se descorría á sus ojos; empezaba á ver claro.

Una mártir la enseñaba el camino de la felicidad y de la desgracia.

Se descifraban á sus ojos los misterios que á veces la absorbían, cuando no podía darse cuenta de sus propias ideas; ya tenía firmeza en sus opiniones, el velo se descorría á sus ojos; empezaba á ver claro.

Una mártir la enseñaba el camino de la felicidad y de la desgracia.

en otros puntos de la diócesis, viniendo por último, á ocupar la Dignidad de Arcipreste de aquella Santa Iglesia, en donde ha terminado su existencia. El cadáver del que fué nuestro amigo leal, consecuente y sincero, y nos prestó su valiosa ayuda honrando las páginas del DIARIO con sus amenos é instructivos escritos, fué trasladado á la capilla de la Virgen de la Granda, convertida en capilla ardiente hasta la inhumación de sus restos en el panteón de Canónigos. Unos nuestras oraciones á las que eleva al cielo la apreciable familia del finado, entre la que se encuentra nuestro estimado amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles, Alcalde de Córdoba, sobrino del señor Riera, asociándonos por tanto al profundo dolor que á todos ha causado esta triste nueva.

Subasta.—Por diez días, á contar desde anteayer, se anuncia otra vez la subasta del arriendo de los derechos de consumo, por la tercera parte del tipo, que es de 34.035 pesetas y 55 céntimos.

Hemerides.—Hoy. 1453.—El condestable don Alvaro de Luna es decapitado en Valladolid.—1723.—Traslación de los restos de Santa Madrona á los Capuchinos de Barcelona.—1809.—Batalla de Wagram.—1840.—Los carlistas de Cataluña pasan la frontera.

Fuentes y cañerías. Por varios individuos de la guardia municipal se ha dado conocimiento de que las fuentes públicas de la plazuela de las Cañas, San Pedro y Puerta de Baeza tienen los pilones en completo abandono, estando las aguas corrompidas, sin que puedan utilizarse para las caballerías, y la de la calle Gutierrez de los Rios no echa agua. En la plazuela de San Pedro hay una cañería rota.

A bañarse.—Llamamos la atención de nuestros lectores y del público en general hacia el anuncio del establecimiento de baños de nuestro apreciable amigo don Enrique Hernández Pascual. El crédito justificado de que goza hace muchos años dicho establecimiento, montado á la altura de los mejores en su género, es la mejor y más sólida garantía que el señor Hernández ofrece al gran número de personas que ordinariamente acuden al referido balneario.

Señor Alcalde.—El empedrado de la calle de los Alamos fué levantado á últimos del anterior mes, con objeto de proceder á su reparación, y desde hace cuatro días no vemos á trabajador alguno ocupado en el arreglo de aquella importante vía pública, encontrándose ésta completamente interceptada por multitud de montones de piedras y granzas, y á la vez encharcadas las aguas que, procedentes de los pozos de la Lagunilla, pasan por el arroyo de aquella; en vista de lo cual rogamos á S. S. disponga cuanto antes la prosecución de aquellos interrumpidos trabajos, cuya medida agradecerán los vecinos de la aludida calle y los transeúntes en general, á la vez que se evitará que las corrompidas aguas puedan constituir un foco de infección, caso de continuar en el mencionado estado.

Predicción.—Para la presente quincena de Julio predice lo siguiente Noheriesoom en su *Boletín Meteorológico*: «En los días 2 al 7, estará la atmósfera perturbada por las corrientes aéreas procedentes del Atlántico; saturadas éstas de humedad, refrigerará el ambiente, mitigarán los rayos solares y tendremos temperaturas frescas, relativamente á la estación. Desde el 8 hasta el final dominará en nuestras regiones el buen tiempo y caluroso, exceptuando el 13, que será algo tempestuoso en las regiones occidentales Noroeste y Norte.

Timbre del Estado.—En las delegaciones de Hacienda se ha recibido una circular de la delegación del gobierno en el arriendo de los tabacos, dictando reglas para el canje de los timbres sobre los títulos de la renta del Estado, valores industriales y mercantiles que caducaron en fin del próximo pasado ejercicio, y para la devolución á metálico de los que se suprimen por el artículo 63 del proyecto de ley de presupuestos para 1895 á 96.

Cuadros al fresco.—Con la llegada de los calores ha coincidido la presentación en las orillas del Guadalquivir de los hijos de Adán que, con el trage que papá llevó en el Paraíso antes del pecado, remojan la piel en las aguas del río. Señores (porque conviene tratarlos bien) es preciso no olvidar que la vergüenza no debe perderse jamás, aún cuando el calor nos convierta en chicharrones. Dejen ustedes los baños para otras horas y lugares más escusados.

Con razón.—Un estimado colega local empieza así su revista anteanohe:

«¿Cómo han perdido su genuino carácter las verbenas cordobesas! Y es lo peor que á muchas cosas está sucediendo lo mismo. Nos vá pasando como á aquel que descaendo todos los días variar de traje se quedó desnudo.

Tauromaquia.—Nuestro correspondiente en Málaga nos telegrafía lo siguiente: «Toros Adalid, buenos. Caballos catorce. *Guerrita*, superior en la muerte de sus dos primeros y colosal en la del último. Gran ovación. *Fuentes*, bien en sus dos primeros y desgraciado en el último».

Empezó el queso.—Han sido denunciados á la Alcaldía dos jóvenes que anteayer, con la clara luz del sol del medio día, se bañaban en las inmediaciones al molino de Martos.

Oposiciones.—Por tiempo indefinido se han suspendido las de escuelas de niños de ochocientos veinte y cinco pesetas que se verificaban en este distrito universitario, cuando habian leído los ejercicios sesenta y dos opositores. Todo lo gastado se ha perdido, y cada día se acenúa mas la opinión de que estos y otros males solo se remedian volviendo las oposiciones á las provincias.

Las fuentes públicas.—El señor Alcalde, desiriendo á nuestros deseos, ordenó en el día de ayer la colocación del tubo de plomo necesario para enlazar la tubería que conduce el agua á las fuentes de las plazas de San Lorenzo y San Rafael, alrededor de la rotunda de los jardines de los Olmos, con objeto de que aquellas fuentes disfruten de la dotación de agua que les corresponde.

Alumbramiento.—Ha dado con felicidad á luz una bella niña la muy apreciable señora doña Dolores Belmonte Müller, esposa de nuestro estimado amigo don Vicente Orti Muñoz, digno médico de la Beneficencia municipal.

Inscripciones.—Ha publicado la *Gaceta* del día 2, haberse expedido por la Dirección de la Deuda pública nuevas inscripciones á favor de los municipios de Luque, Guijo, Priego, Fuente Obejuna, Montoro, Obejo, Cabra y Villaviciosa, por el 80 por 100 de bienes de propios vendidos con arreglo á las leyes desamortizadoras, y una por Beneficencia á favor del Patronato de Gutierrez de los Rios.

Alegoría.—Una muy bella y perfectamente dibujada por nuestro querido paisano señor Romero de Torres (don Julio) y que representa á España y Cuba, aparece en la portada de la *Ilustración Nacional*.

Personal.—El que compone la Inspección de Hacienda de la Delegación de esta provincia, es el siguiente: Ingeniero industrial, don José Almarán y Valderrama; idem agrónomo, don Pablo Rovira y Pita; Perito agrícola, don José Rodríguez Sanchez; idem agrónomo, don Justo Caballero Barrera.

Reglamento.—En el periódico oficial de Madrid se publica el Reglamento para el régimen interior del Ministerio de Fomento; un real decreto ampliando el plazo hasta 30 de Octubre próximo, para cangear por los definitivos los recibos provisionales de propiedad intelectual; y otro reorganizando la Junta Consultiva Agronómica.

De veraneo.—Ha salido de Madrid, con dirección á Deva (Guipúzcoa) en donde pasará la temporada veraniega, nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. señor Marqués de Boil.

Telegrama.—En Madrid, estación del Este, se halla detenido un despacho expedido en Córdoba el martes, para el señor Malcamps, Lagasca, 25, y cuyo destinatario no ha sido encontrado en dicho domicilio.

Y los bozales?—Ha sido puesto á disposición de la autoridad un sujeto que en la vía pública profería horribles blasfemias.

A veranear.—Ya se encuentran en San Sebastián de Guipúzcoa los señores condes de San Bernardo, y en breve saldrá de Madrid el señor presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, para su magnífico castillo de Mos.

Dos denuncias.—Por los agentes de vigilancia fué detenida ayer una mujer que estaba reclamada por el juzgado municipal de la izquierda. Los mismos dan conocimiento de un fuerte escándalo promovido ayer por un hombre y una mujer en la calle de los Pastores.

Relación.—En la de las cantidades que por primera enseñanza adeudan los Ayuntamientos de esta provincia, asciendo la partida de atrasos á 76.436 pesetas y 60 céntimos. No figura la capital.

Fallecimientos.—Los siete que ocurrieron el día veintiocho de Junio último en esta capital, lo fueron por catar-

ro, avulsión, gastro-enteritis, meningitis, disenteria, hipertrofia y hepatitis.

Madero público.—En el de esta capital se sacrificaron anteayer 11 reses mayores con 1 rastra, y 47 menores con 6 idem, que pesaron 2 755 kilos, y se pagaron por ellas 606'08 pesetas por consumos; 176'65 por degüello, y 27'28 por de pjos. Total, 810'01.

Nombramiento.—Por la subsecretaria del Ministerio de Hacienda lo ha obtenido de mozo de Caja de la Tesorería de Hacienda en esta provincia el sargento don José Góngora Rueda.

Juzgado.—El de esta capital llama á Maria de las Huertas Salguero, de treinta y seis años, canastera, contra la que se procede por hurto.

Instrucción.—La provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, se ha publicado en la *Gaceta* recibida ayer en Córdoba.

Pensamiento.—La esperanza tiene mas memoria que los beneficios, y por lo tanto las promesas hacen menos ingratos que los favores.

Sección minera.—Se ha declarado franco el terreno de la mina de plomo «Los Llanos», número 3.014, término de Hornachuelos.

Cantar.—Se dirige el amor mio—á dos puntos diferentes.—Me muero si tú me olvidas—y te mato si á otro quieres.

Alumbrado público.—El día 7 se subasta el de Villafraña, por el tipo de 1.130 pesetas.

Alzada.—El Innes se remitió á la Superioridad el recurso entablado contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válida la elección de Dos Torres, en Mayo, y la proclamación de un conde jal.

Plagas.—La filoxera y el mildew han originado la casi total pérdida del fruto en los viñedos de Villanueva del Rey.

Repartimiento.—Hasta el día once está á la vista en Posadas el de la riqueza urbana.

Edicto.—Por uno del juzgado de Priego se llama á José Maria Onieva, para declarar en causa por rapto contra Juan José Molina Vida.

Petición.—La ha dirigido á la Diputación el Ayuntamiento de Lucena, para que los beneficios del Real Decreto de 16 de Abril último se otorguen á los perjudicados por la filoxera. Treinta días se dan á los pueblos de esta provincia para reclamar.

Conflicto.—Los Jurados del partido de Loja á quienes se adenan sus dietas, han dirigido al ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama: «Jurados Loja, veránse precisados á retirarse por falta absoluta recursos, y costearse durante nueve días, pues no perciben dietas por no haber fondos. Deseando cumplir tan sagrado ministerio, acataron citación, pero si V. E. no dispone proveer fondos, tendrán á pesar suyo que abandonarlos.»

Inamovibles.—En tal estado han sido declarados los empleados de las Universidades de la península.

Fin loable.—En la Intendencia general de Marina iban recaudadas hasta el Innes, 224 484'17 pesetas con destino á las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente*.

Pícaro.—Ha llegado á Barcelona una niña con las rodillas descoyuntadas por una mendiga, que por este medio trataba de explotar la caridad pública. La mendiga ha muerto.

Comisaría.—La de Guerra de Sevilla subasta el 11 el suministro de artículos de consumo para la factoría.

Informada.—Lo ha sido favorablemente la instancia presentada en Sevilla para establecer baños flotantes en el Guadalquivir.

Comision.—Ha designado una el señor Gobernador de Sevilla para formar un proyecto de reglamento para las corridas de toros.

Real Maestranza.—La de Ronda subasta el primero de Agosto el arriendo de aquella plaza para las corridas del 8, 9 y 10 de Septiembre en que se celebra la feria de dicha ciudad.

Tributos.—Presidida por el Alcalde se ha celebrado una reunión en Cartagena para honrar la memoria de don Isaac Peral, no solo erigiéndole una estatua, sino otorgando todos los años un premio, que llevará su nombre, para la mejor obra científica ó literaria que se presente al certamen que anualmente ha de celebrarse. Justo es que Córdoba, que rindió elocuente homenaje de su entusiasmo en su visita al insigne inventor, se asocie al buen espíritu de otros pueblos.

Inspección general.—Se indica para la de primera enseñanza á don Ata-

nasio Morlesin, Consejero de Instrucción pública.

Baños de Apolo.—Desde primer mes al treinta de Septiembre próximo han quedado abiertos al público los Baños de Apolo, situados en las playas de la Malagueta (Málaga). En el prospecto circular que hemos recibido se dá cuenta de las varias é importantes reformas introducidas en aquel acreditado balneario, se encuentra la de las albercas construidas dentro del mar, espaciosas y bien situadas, las cuales han sufrido un cambio en su instalación, para que los que gusten puedan aprovechar el oleaje de la playa. La de señoras es magnífica, y está perfectamente preparada para las que necesiten el baño de ola. A los cuartos particulares ó de familia se les han dado mas metros de superficie, resultando amplias alquerías, sin el anterior inconveniente de las estacas que las rodeaban. El grande salón de entrada y el corredor central han tenido una conveniente transformación, proporcionando al público con esta mejora más recreo y esparcimiento. Sigue la instalación de las dos albercas en tierra firme, alimentadas por una máquina de vapor, que renueva el agua constantemente en cada uno de los departamentos generales, de señoras y caballeros, á fin de que los señores bañistas puedan utilizarlas en los días de temporal, lográndose así no perder ninguno día de baños, y ser para los niños una garantía de seguridad en el caso de no tener personas á quienes confiarlos.

Entre amigos.—Yo trato de ir este verano al extranjero, y tú, que has viajado mucho, ¿por qué no decirme cuanto necesitaré?—Con cien francos diarios podrás vivir bien.—¿Y si llevo á mi mujer?—Con cuarenta tendrás bastante.

MIRANDA E HIJO
DENTISTAS.—LICEO 30
CÓRDOBA.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.—Mañana, Santa Lucia y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por don Amador Luque, en sufragio de sus difuntos.

En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general, el día siete del corriente, á las ocho de la mañana, y los congregantes de la Purísima y San Luis, á las nueve en la Misa de la Congregación.

Hoy, como primer viernes de mes celebrará el centro del apostolado de la Oración establecido en la iglesia de Santa Ana, Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre, con sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Pasado mañana dará principio en la iglesia de los Dolores la novena á Nuestra Señora del Carmen, al toque de oraciones. Visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de citada festividad, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa León XIII. Puede aplicarse por las almas del purgatorio.

Pasado mañana dará principio una solemne novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), á las seis y media de la mañana, con rosario, letanía cantada, lectura y gozos también cantados.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

VII aniversario.
LA SEÑORA
Doña Josefa Gonzalez y Pilares
Falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, el sábado 6 del corriente, desde las seis de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio de la finada.

Su amante hija la señora Directora de la Normal y sus hermanos ruegan á sus amigos encomiendan á Dios el alma de su querida madre, y les quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma (q. g. g.) de la señora doña Cándida Morand y Bordehore, viuda de Carbonel, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

Novillos-Toros
en la tarde del domingo siete de Julio de 1895.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro bravos y hermosos novillos-toros, de cuatro años (desecho de tonta y cerrado) de la acreditada ganadería del Sr. Marqués de Tamarón, vecino de Jerez de la Frontera.

Espadas. los aplandidos diestros Rafael Martinez, *Cerrajillas*, de Córdoba, y Antonio Haro, *Malagueño*, de Guadix.

Picadores.—Mannel Fernandez (Panrito)—Miguel Sanchez, (Botero)—Rafael Luque, (Mijitas) y Antonio Molina (Troni)—Todos de Córdoba.

Banderilleros. Antonio Bejarano (Carrana)—Mannel Gonzalez (Recarcao)—Mannel Saco (Cantimplitas)—Mariano Roldán (Perdigón) los cuatro de Córdoba.—Mariano Martinez, de Utiel, y Cristobal Pons (Tofolet) de Valencia.

Puntillero.—Manuel Garcia (Riquini) de Córdoba.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco y media en punto.

PRECIOS.—Sombra. Sillas de palco sin entrada cincuenta céntimos de peseta.—Entrada general, 75 céntimos de peseta.

Sol.—Entrada general, 40 céntimos de peseta.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

Advertencia.
El ganado estará expuesto al público en la Plaza de Toros desde las seis á las ocho de la mañana del día de la corrida para que los aficionados puedan verlo y apreciar el buen estado en que se encuentra.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA
Madrid 5 (2'20 madrugada.)

Según telegrama oficial recibido de Cuba, han llegado á la Habana sin novedad el batallón de Zamora y fuerza del regimiento de América.

Hoy se publicarán las bases del partido republicano nacional.—EXPRESS.

Madrid 5 (2'35 madrugada.)
Ha fallecido el conocido literato Serafin Pitarrá.

Apesar de que el general Martínez Campos ha pedido solamente 14000 hombres, el Gobierno le enviará 20000.

Se guarda gran reserva acerca de la próxima combinación de gobernadores.—EXPRESS.

Madrid 5 (2'50 madrugada.)

Los exministros liberales han aplazado la reunión proyectada hasta que pase el verano, para concertar el programa electoral, al mismo tiempo que se tratará del programa parlamentario.—EXPRESS.

Madrid 5 (2'55 madrugada.)

Indicase para gobernador del Banco Hipotecario al señor Concha Castañeda y para la dirección de la Tabacalera al señor Barzanallana.

El lunes se reunirá la Comisión informadora de la administración de marina.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FUNDADA EN 1870

Casa de Baños é Hidroterapia

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

D. ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

Calle de San Alvaro número 16 Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas: y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua Casa de Baños de la Merced al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

PRECIOS

Baño suelto de vapor con ropa, 16 reales; ídem por abono de 10 baños en adelante 10 reales; baño natural, frío ó caliente, con ropa, 4 suelto, y por abono 3; baño de duchas de todas clases, con ídem, 4 ídem, y 3 ídem; baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 7 ídem, y 5 ídem; baño de mar, 8 ídem, y 7 ídem.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.—Consulte antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.—Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Calle de San Alvaro 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel CORDOBA.

COLEGIO DE JESUS NAZARENO

Fundado por don Toribio Herrero en 1879 José Rey 18.—Córdoba

DIRECTOR, DON MANUEL RIVERA RUIZ

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: 1.ª Enseñanza; 2.ª Enseñanza; 3.ª Preparaciones para carreras especiales; 4.ª Carrera de Comercio; 5.ª Adorno.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso, hablan muy bien en favor de la reputación que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: Local bueno é higiénico, profesores competentes, exámenes oficiales, explicaciones conforme con el credo católico.

La matrícula está abierta todo el año, y se admiten en todo tiempo alumnos internos, medio internos ó externos. Se remiten reglamentos á los señores que los pidan.

Sucursal de Gómez Hermanos

EN CORDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trages de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAGES DE CABALLERO

La vara de ríca lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trages á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales.

Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA

Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vueltas para mantos.

Percalles buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 centimos, y chacaoná á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

Nuestra Señora del Carmen

Bodega de vinos de Montilla

DE

Rafael Serrano Lora (Cosechero)

GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA

CARDENAL TOLEDO

CORDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 38 reales arroba; para fuera, 26.—Ídem fino, 48, 36 y 5 botella.—Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6.—Ídem olorosa, 76, 64 y 7.—Ídem olorosa hecho, 96, 84 y 8.—Ídem viejo, 160, 148 y 12. Un Bemol, 220, 208 y 16.—Dos Bemoles, 280, 268 y 20.—Tres Bemoles, 500, 488 y 28.—Viejo amoroso, 440, 428 y 24.

EMBASES

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes: Barril de una arroba, 20 reales.—Ídem de dos 30.—Ídem de cuatro 48.—Ídem de ocho 75.

C HOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, THÉS

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL

DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las esferúlas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Barca, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martinez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 250 semanales

LA COMP.ª FABRIL SINGER

CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas relojería y armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales á prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894. Ptas. 14.296.825

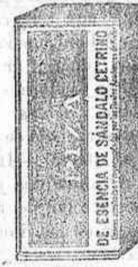
LA PALATINE además de asegurar contra incendio á las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrn en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C. DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Alguer. Delegado en la provincia de Córdoba, señor don Antonio Torrellas Naval. Oficina: calle Pierna 9. Inspector, don Manuel Pávaro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana, traducción de clásicos sagrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el año de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calle Lineros número 48. s15-5

A los propietarios

Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fábricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.

LOS ACREDITADOS VINOS

DEL

Excmo. señor Marqués de Mudela

se hallan de venta en Córdoba

CALLE CABEZAS 1

Hay tinto de pasto de tres años y blanco Jerezado marca Cruz.

Arrendamiento. Desde el 24 del corriente se arrienda la casa calle de Morillos 4; para tratar, Osario 49. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal de la casa número 7 calle Claudio Marcelo; para tratar, con Sanchez Hermanos, en la misma calle números 1 y 3. s4-3

PARAGUAS Y SOMBRILLAS

En la calle Lineros 63 se confeccionan y hacen toda clase de composuras en paraguas y sombrillas, á precios sumamente económicos. s4-2

Se arriendan desde el día las casas calle Huerto de San Andrés 17 y Cristo de San Rafael 8; para tratar con su dueño, calle Horno del Duende 2. s4-2

Arrendamiento. Se hace por 70 reales mensuales de la casa número 6 calle Duque de la Victoria. Informarán, Odreros 4. s4-2

Se arrienda un piso en la plazuela de San Felipe 5; en la misma darán razón de su precio y condiciones. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle Góngora 8. En la de Valladares 21 darán razón. s4-2

Venta. A plazos ó al contado se hace de una cochera en la plazuela de San Pedro número 24. Informarán, Odreros 4. s4-2

La persona que haya perdido un llavero con nueve llaves y desee recogerlo, puede pasar al horno de Santa Isabel número 1, dando las señas de dicho llavero. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de Frías número 81, frente al Banco. Góngora 15, darán razón. s4-2

Lecciones de 2.ª enseñanza. En la calle Portillo número 1 darán razón de un joven que las da en su casa ó á domicilio, de las asignaturas del grado de Bachiller y de su preparación. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 18 calle Azonacías, hoy García Llovera; para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación núm. 8. s4-2

Con permiso de su dueño se subarrienda desde el día hasta San Juan del año próximo la casa principal número 12 calle Ambrosio de Morales. Darán razón, Gran Capitán 12, principal, izquierda. s4-2

Almoneda de varios muebles en la casa calle Marqués del Villar 1 piso alto. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa en la calle Bataneros 4 número que desemboca á la calle de José Rey, con buenas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, pozo y una buena azotea; su fachada moderna. Para tratar, Fernando Colón 1 (antes Ceniza). s8-1

Venta. Se hace de la casa con horno calle Mayor de San Lorenzo 146; para tratar, en el horno de la Cruz Verde, Ravé 13. s15-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 62, calle Alfonso XII; para tratar, calle Torre de San Hipólito número 12. s4-1

En la calle Gutiérrez de los Ríos número 5 se hacen flores de todas clases á precios arreglados. También se componen las de trapo. s4-1

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle Leiva Aguilar 12. En la misma se hace almoneda de varios muebles. s4-1

AMA DE CRÍA

Se necesita soltera, con leche fresca para fuera de la población. Razón: Alonso de Burgos número 29, principal. s4-1

Arrendamiento. Se hace de las casas calle Moros 13 y Poyo 44; para la llave y condiciones, San Pablo 46. s4-1

Se vende un ropero con luna, Realjo si. s1-1

Almoneda. Se hace de un espejo y velador de peluch, un ropero, cama de nogal, en estante para libros y otros varios efectos. Calle Leiva Aguilar 3. s4-1

Venta. Se hace de un carru de Gondola de do ruedas, propio para campo y paseo, en precio muy arreglado; para verlo y tratarlo, Pedregosa 15. También se vende un mortero de piedra grande, propio para una confitería. s4-1